

UNIVERSIDADES Y COMPETITIVIDAD

Andrés Font

Director de Análisis y Prospectiva de la Fundación Auna
Eisenhower Fellow

Uno de los retos más importantes con el que deberá enfrentarse España en los próximos años, principalmente por parte de las Comunidades Autónomas, será, sin duda, el de transformar a sus universidades respectivas en activos estratégicos al servicio de su competitividad regional.

Y ello será así en la medida en que el desarrollo de una economía basada en el conocimiento es, cada vez más, un elemento consustancial al progreso de los países desarrollados, lo que sitúa a las universidades –centros de conocimiento por excelencia- como componentes esenciales del sistema económico de estos países.

De hecho, esta circunstancia no es una novedad, piénsese, por ejemplo, en el caso de Massachusetts que ha sabido aprovechar extraordinariamente bien el contar con universidades tan prestigiosas como Harvard o el MIT, para convertirlas en su principal ventaja competitiva. O el caso de la Universidad de California en San Diego, una universidad sin el prestigio internacional de las anteriores, pero que, sin embargo, ha sido inteligentemente utilizada por la ciudad del sur de California para erigirse en uno de los nuevos polos *high-tech*. Y no se trata de un fenómeno exclusivamente norteamericano, como ponen de manifiesto ejemplos como el ‘Oxford-Cambridge Arc’ en Inglaterra, el de los institutos tecnológicos Technion y Weizmann en Israel o el de la Universidad de Niza en Sophia Antipolis, etc.

Sin embargo, y ello es esencial entenderlo, estos casos que se han mencionado de aprovechamiento estratégico de las universidades no son más que la ilustre avanzadilla de un fenómeno que tenderá irremediamente a generalizarse por dos razones principales: por la propia expansión de la economía del conocimiento y, segundo, porque en esta economía quienes compiten son fundamentalmente las regiones y ciudades en cuyo ámbito de influencia es donde actúan las universidades. Por todo ello sería muy oportuno que se suscitara un debate en nuestro país, acerca de qué debería hacerse para lograr que nuestras universidades, en la medida de sus posibilidades, puedan asumir esta nueva misión.

Debate que, a mi juicio, debe partir de las siguientes premisas:

- Las universidades no tendrán más remedio que ser, cada vez más, generadoras, y no meras transmisoras, de conocimiento.
- Asimismo, tendrán que aprender a compatibilizar su función social tradicional, la educativa, con su nuevo carácter de instrumento estratégico regional.
- Deberán, también, aunar una visión internacional de sus actividades con un enfoque regional de sus responsabilidades.
- Estas responsabilidades deben ser entendidas en un sentido amplio, abarcando aspectos económicos, sociales, culturales y de calidad de vida en general.

- En contraprestación a los servicios prestados a la Comunidad por parte de las universidades, los gobiernos autonómicos deberán proporcionarles el máximo apoyo institucional.

Se trata, pues, de llegar a establecer un auténtico *partnership* estratégico Universidad-Región que desarrolle y aproveche todo el potencial universitario que, como hemos visto, va mucho más allá de las típicas actividades de formación, I+D y transferencia tecnológica, y lo sitúe como pieza angular de la estrategia regional.

De alguna manera, lo que se pretende es hacer con las universidades algo similar, aunque mucho más formalizado y ambicioso, que lo hecho con las Cajas de Ahorro que se han convertido *de facto* en efectivos instrumentos –de financiación– de las políticas públicas de las CCAA.

Ahora bien, todo esto sólo será posible si las dos instituciones –gobiernos autonómicos y universidades– son conscientes del reto planteado y se convencen, empezando por la propia universidad, de la importancia que ésta tiene en la nueva sociedad del conocimiento y de los cambios que conlleva. Aquellas CCAA y universidades que antes lo hagan, partirán con ventaja en la carrera por la competitividad regional que ya ha empezado.